

Miguel-Angel González Hernández

**Moros y Cristianos.
DEL ALARDE MEDIEVAL
A LAS FIESTAS REALES BARROCAS
(ss. XV-XVIII)**

Orígenes y Evolución de la Fiesta

(Este libro se ha publicado con motivo de la Asamblea General de la UNDEF celebrada en Monforte del Cid (Alicante) el 14 de marzo de 1999, y con motivo del XXV aniversario de la fundación de la UNDEF).

**Patronato Provincial de Turismo
Excma. Diputación Provincial de Alicante
Excmo. Ayuntamiento de Monforte del Cid
1999**

©

Excmo. Ayuntamiento de Monforte del Cid (Alicante).
Patronato Provincial de Turismo.
Excmo. Diputación Provincial de Alicante.

El autor: Miguel Angel González Hernández.

Portada: Moisés Asensi Pérez

Equipo Informático: Carlos Carrasco y Arturo Miralles (Ingeniería Superior de Informática-Universidad de Alicante) y David Serrano Lozano (Arquitectura-Universidad de Alicante).

Escaner: Carmen Martínez, Mariren Maciá y Paris Aguado.

Láminas: Selección de Felicidad Saugar. Cesión, gentileza de diversas instituciones.

Fotografías: Archivo Fotográfico del Ayuntamiento.

Diseño y Maquetación: Paris Aguado (Gráficas Belmonte).

Imprime: Gráficas Belmonte. Jorge Juan, 55 - Monforte del Cid (Alicante).

Depósito Legal: A-109-1999

I.S.B.N.: 84-923611-3-1

INDICE

<i>Presentación</i>	13
<i>Introducción</i>	15
1.- LA FIESTA DE MOROS Y CRISTIANOS EN LAS FIESTAS REALES	23
1.1. Orígenes y Evolución de la Fiesta	25
1.1.1 El Alardo y la Soldadesca (ss. XV al XVIII)	31
1.2. El Alarde Militar Medieval	36
1.3. Fiestas Reales en España (ss. XV al XVIII): la perduración de la fiesta medieval en la fiesta barroca	66
1.3.1. Fiestas reales en Alicante	93
1.3.2. Fiestas reales en Murcia	104
1.3.3. Fiestas reales en Valencia 89	115
1.4. Una constante religiosa y militar: los piratas berberiscos (lo moro y lo cristiano)	133
1.5. La Fiesta de Moros y Cristianos en España y América	139
1.6. La Fiesta de Moros y Cristianos en Alicante (1599-1789)	155
1.7. Alardos, Soldadescas y Moros y Cristianos en la zona levantina de los siglos XV al XVIII	212
1.8. Elementos festivos que componen las fiestas: de lo medieval a lo barroco	240
2.- LAS FIESTAS RELIGIOSAS Y PROFANAS EN MONFORTE	245
2.1. Los mártires romanos: siglos XVI-XVIII	249
2.2. Las fiestas populares: siglos XVIII-XX	250
2.3. Otros casos de evolución festiva	253
3.- CONSIDERACIONES FINALES	265
4.- APENDICE DOCUMENTAL	273
5.- INDICE ANALITICO	287
6.- FUENTES DOCUMENTALES	289
7.- BIBLIOGRAFIA	291

Introducción:

La Fiesta de Moros y Cristianos hoy en día es un fenómeno social, económico y lúdico de primera magnitud en el levante español, englobando municipios de Murcia, Albacete, Alicante y Valencia, dentro de una de las variantes de esta Fiesta, la variante levantina, la más extendida, la que se caracteriza por presentar desfiles (entradas), conquista y reconquista de un castillo, y la escenificación de las luchas a través de las embajadas (castillo).

A ello, hay que añadirle la extensión de esta Fiesta, que engloba municipios de Andalucía, Catalunya, Euskadi, etc. y que hunde sus raíces en América, en una buena parte de sus países desde Estados Unidos, México, Guatemala, recorriendo países hasta llegar a Ecuador. Estas fiestas, hoy en día tienen puntos en común aunque la evolución de los siglos ha hecho que actualmente se distancien en cuanto a la forma de desarrollarse, pero en el fondo representan una de las cuestiones que siguen al ser humano a lo largo de la Historia, la lucha del Bien y el Mal, con sus distintas representaciones antropológicas y sociales, que son cambiantes según las épocas.

El presente estudio está dividido en dos apartados:

- **El primero**, dedicado al Alarde Militar realizado en la Edad Media, como acto militar que luego se introduce en las fiestas locales, para pasar después a estar presente en la Fiesta de Moros y Cristianos. Este apartado se ha dedicado a localizar y relacionar alardes militares por distintos motivos, pero todos ellos coincidentes en su celebración, comentando varios aspectos de este acto militar, ya que tiene una relación directa o influencia en los ORIGENES de la Fiesta de Moros y Cristianos, según ya ha señalado José Vicente Arnedo Lázaro en sus publicaciones.

También, hay que destacar al Alarde Militar, cómo en sus orígenes este acto militar es introducido en las fiestas locales y con ello, el uso de la pólvora, dando lugar, a los orígenes del alardo y la soldadesca.

A su vez, se han recogido ejemplos, de los muchos que hay sobre las Fiestas Reales en España, para mostrar en qué consistían estas fiestas extendidas en todas las ciudades españolas, cuyo motivo de celebración era la Corona (Monarquía); se ha realizado un seguimiento especial sobre las fiestas reales de Murcia, Valencia y Alicante, por proximidad geográfica a ésta última y porque es la provincia de Alicante la que hoy en día tiene más ejemplos de celebraciones de Moros y Cristianos.

Existe una relación directa entre el **acto-fiesta militar** del Alarde y el desarrollo de la Fiesta de Moros y Cristianos, por la interrelación expresa en cómo se hace esta fiesta por motivos militares y cómo es la misma fiesta pero usada por motivos

civiles o patronales, ya sea el alarde militar de soldados, el alarde militar de rogativas o el alarde militar patronal (alardo).

Existe una relación directa entre las **fiestas civiles**, llamadas Fiestas Reales y el desarrollo de la Fiesta de Moros y Cristianos, en su organización y en sus actos festivos, uno de los cuales, en algunas ciudades españolas (Alicante) era la propia Fiesta de Moros y Cristianos, de la que también se han recogido varios ejemplos en ciudades españolas, distinguiendo a los Moros y Cristianos de los variados juegos militares (torneos, alcancías, juegos de cañas, justas y libreas), que solían usar la indumentaria mora y cristiana en sus cuadrillas que luchaban a caballo.

Existe una relación directa entre la **fiesta religiosa** del Corpus Christi y el desarrollo de la Fiesta de Moros y Cristianos, por la similitud de elementos festivos desplegados en la procesión general, aparecen detalles de estas fiestas en las ciudades de Murcia, Alicante y en especial, Valencia.

A todo ello, le sigue un capítulo especial dedicado a describir las fiestas de alardos, soldadescas y moros y cristianos en el área levantina desde los siglos XVI al XVIII, mostrando la evolución cronológica seguida por estas fiestas.

Tiene un capítulo importante, el desarrollo de la Fiesta de Moros y Cristianos de Alicante como parte de las fiestas reales y de las fiestas locales de la ciudad durante los siglos XVI al XVIII, y quizá punto de influencia sobre otras ciudades de las actuales provincias de Murcia, Valencia y la propia Alicante, ya que era la única ciudad de la zona, en época foral-borbónica que realizaba esta Fiesta con cierta continuidad, exceptuando casos como Jumilla (Murcia), Orihuela (Alicante) y Elche (Alicante), y también grandes villas como Alcoy (Alicante) o Denia (Alicante).

- **Y el segundo** apartado, muestra el calendario festivo anual a lo largo de los siglos de un municipio alicantino, Monforte del Cid, del que se ha hecho un trabajo paralelo sobre sus fiestas que está a la espera de su posterior edición.

Este trabajo abarca un arco cronológico, sobre todo, desde los siglos XVI al XVIII, aunque serán constantes las referencias al siglo XV, porque en la Baja Edad Media no se celebraban las fiestas patronales como las conocemos hoy en día, es más, en muchos casos no estaban establecidas en la mayor parte de los municipios, ya que la toma de patronos en algunos municipios fue posterior. Las fiestas patronales de hoy que se desarrollan con la celebración de varios días de fiesta, con actos populares y religiosos en honor del patrón/a, etc. no existían en la Baja Edad Media - o por lo menos, no están documentadas en buena parte de los municipios alicantinos, las únicas fiestas con cierta importancia, eran a nivel local en todas las villas y lugares, la **fiesta religiosa del Corpus Christi**; y en ciudades y villas de mayor tamaño, se celebraban dos tipos de fiestas, en primer lugar las **fiestas reales** (que allí

eran las más importantes), y en segundo lugar, un Corpus Christi con más esplendor y desarrollo que en los lugares y villas pequeñas.

No es hasta finales del último tercio del siglo XVI cuando empiezan a surgir las fiestas patronales, como prueba de ello están los ejemplos de Alcoy, Elche y Orihuela, que durante el siglo XVI no realizaban ninguna fiesta especial por sus respectivos patronos/as, ver capítulo 1.7., así a finales del siglo XVI la mezcla de los elementos populares de las fiestas reales, con los elementos religiosos del Corpus Christi, se van introduciendo en las fiestas patronales, especialmente a partir de los Sínodos realizados en los obispados (caso de Orihuela) donde se configuran los calendarios festivos religiosos de las ciudades, villas y lugares, aprobados por la Iglesia y puestos en marcha por el clero local, como el Sínodo de Orihuela de inicios del siglo XVII, del cual sirve de ejemplo el libro de la cofradía de Ntra. Sra. de Lorito de Mutxamel, que explica que su fiesta surge a raíz del Sínodo de Orihuela del año 1600. Así, se explica la configuración de las fiestas patronales de Jumilla (Murcia), Alcoy (Alicante), Alicante, etc. en el siglo XVII, y de otros municipios que todavía no han realizado un estudio local de sus festividades y que podían unirse a estos municipios. Aunque, es en el siglo XVIII cuando las fiestas patronales toman cuerpo de fiesta, durando varios días, teniendo un amplio conjunto de festejos y una participación popular y económica a tener en cuenta, quizá por eso en 1770 se produce la intervención del Consejo de Castilla sobre el que se consideraba excesivo gasto que se realizaba en las fiestas locales, a través de las cofradías, solicitando un informe por provincias para conocer el alcance del gasto realizado en las fiestas locales, donde destacarán las fiestas patronales.

El desarrollo de la Fiesta de Moros y Cristianos dentro de las fiestas patronales, pasa necesariamente por tener en cuenta, no sólo los elementos festivos aportados por las fiestas reales y por la fiesta religiosa del Corpus Christi, sino también por la realización de los alardes militares, en las fiestas aparecerán mayoritariamente denominados como alardos, este alarde militar llevó la pólvora a las fiestas y con ellos a grupos de vecinos en edad militar que hacían prácticas militares (uno de los orígenes de la Fiesta de Moros y Cristianos).

- A modo de resumen:

El trabajo que va a exponerse es aparentemente simple por tratarse de un tema dedicado a las fiestas de la España Medieval y Moderna, especialmente en el área de Alicante, Murcia y Valencia, pero también es un tema complejo, porque las fiestas pertenecían a la vida cotidiana de las gentes que habitaban España, en donde se mezclaban las peculiaridades geográficas del territorio nacional, siempre intentando la Corona unificar los comportamientos festivos de sus territorios, como se aprecia en las Fiestas Reales, a ello hay que sumarle también los intentos de la Iglesia, para unificar el comportamiento festivo en las fiestas religiosas, sobre todo la del Corpus

Christi. A toda esta ordenación institucional, se escapaban en cada ciudad los gremios locales, en cada ciudad los gremios eran aficionados a un tipo de festejo que ponían en escena cada vez que eran convocados, sobre todo en las fiestas reales, y en concreto se han estudiado los casos de Murcia, Valencia, y en detalle el de Alicante, estas tres ciudades españolas, estudiadas y comparadas desde los siglos XV al XVIII con otras ciudades -en las posibilidades de la documentación conservada-, han permitido hacer una aproximación al modelo festivo de la Baja Edad Media hasta el Barroco, conociendo ejemplos de distintas fiestas y distintas ciudades.

La complejidad del trabajo surge en el momento en el que se estudian los festejos desarrollados dentro de las fiestas, ahí aparecen tres clases de festejos:

- religiosos (misas, procesiones religiosas, tedeum, sermón, etc.).
- populares (saraos, bailes, mascaradas, toros, etc.)
- militares (torneos, libreas, prácticas de tiro en fiestas, alarde, etc.).

Cada uno de esos festejos ha sido explicado en los apartados oportunos, pero además ha sido necesario conocer los motivos que generaban las fiestas, comprobando la preeminencia de las Fiestas Reales, sobre las demás desde los siglos XV al XVIII, distinguiendo que en su realización se han visto dos etapas:

- *siglos XV al XVII*: amplia participación de nobles y caballeros que despleaban sus juegos militares de corte caballeresco (torneos, alcancías, justas, etc.), juegos que en el siglo XVIII ya no son habituales.

- *siglo XVIII*: amplio despliegue de las fiestas reales, con un barroquismo acentuado por los Borbones (en los adornos efímeros y en la puesta en escena de la fiesta) con un protagonismo más amplio de los gremios urbanos.

Pero aún así, las Fiestas Reales en ese arco cronológico no variaron sus motivos, ni sus contenidos de festejos:

- *motivos*: venían regulados, primero por tradición a través de un ceremonial aprendido (ritual), luego fue publicado en Reales Cédulas y Pragmáticas. Las fiestas tenían que celebrarse por acontecimientos relacionados con la Monarquía (nacimientos, matrimonios, juramentos reales-luego proclamaciones, victorias y paces militares, etc.).

- *festejos*: generalmente tres días de duración, con luminarias nocturnas, procesión civil con autoridades a modo de exhibición de la sociedad de la época, misas, tedeum y oscilaciones entre los festejos a desarrollar, es decir, en la Baja Edad Media existe una preferencia por los juegos militares caballerescos, le siguen las corridas de toros, y los festejos populares de los gremios (mascaradas, etc.).

Pero siempre conteniendo algún festejo o acto militar, cambiante según las

épocas, porque la península estaba en una situación latente de militarización. Aunque la organización de los Ejércitos Reales se inicia con los Reyes Católicos, desde la Baja Edad Media y a través de la legislación contenida en los “*Fueros*” urbanos concedidos por los reyes, ya se menciona la obligación de los vecinos de las ciudades y villas de hacer un servicio militar al rey a través de las milicias concejiles, tema estudiado por James Powers (1990). Estas milicias servían para contrarrestar el poderío militar de las huestes señoriales, en caso de tensiones políticas internas. Este uso militar en la Baja Edad Media fue común a las dos Coronas de Aragón y Castilla.

Desde esos fueros, ya se establecía la obligación de que todas o parte de las milicias concejiles participaran en las fiestas locales, haciendo prácticas de tiro y juegos militares, para mantener su destreza y preparación militar básica. Esta participación de las milicias se ve en las fiestas de la Baja Edad Media, en las del Renacimiento y en las del Barroco, continuando en el siglo XVIII, hecho comprobado por la utilización de una denominación común para esos juegos militares, en donde destaca el “*alarde*” (común a todos al derivar del árabe), la “*mostra*” (en la zona de Catalunya-Aragón-Valencia), la “*asamblea*” (en Castilla-Murcia), tres denominaciones para un mismo acto militar.

Después con los Reyes Católicos, la obligación de salir en las fiestas seguirá siendo obligatoria, pero esta vez ya aparecen las primeras ordenanzas con un contenido exclusivamente militar, incluyendo el “Fuero Militar”, aplicado a las milicias y a los profesionales del Ejército. Estas ordenanzas desde el siglo XV al XVII se dedican a mantener la organización militar medieval salida de los fueros ciudadanos, es en el siglo XVIII cuando ya se divide el Ejército y se modernizan las ordenanzas.

En todo este proceso interrelacionado, también hay que hablar del papel representado por la fiesta religiosa del Corpus Christi, que aparece entre los siglos XIV y XV en la mayoría de las ciudades españolas, y dirigida por la Iglesia y protegida por la Corona va a aparecer en las calles de las ciudades y villas, tomando el recorrido de la cabalgata civil de las fiestas reales, pero ahora denominada procesión por el hecho de que sale el Santísimo Sacramento, aunque el acompañamiento de autoridades sea el mismo. La práctica anual y *ordinaria* en la celebración de la fiesta del Corpus Christi, hace que en las realizaciones *extraordinarias* de las fiestas reales, en la documentación municipal se aluda siempre a que el recorrido procesional sea el del Corpus Christi, cuando éste ha nacido de las propias fiestas reales, pero la memoria colectiva lo olvida a partir del siglo XV.

La grandiosidad de la fiesta religiosa del Corpus Christi, surge en el siglo XV cuando los gremios urbanos entran en la fiesta a través de las pequeñas representaciones teatrales, amenas, populares y didácticas, que cuentan con la aprobación de las autoridades, estas representaciones son los “*misterios*” que representan secuencias

teatralizadas de la fe católica (Adán y Eva, sacrificio de Isaac, etc.), para ello se valen de tres modalidades de representaciones callejeras: dentro del desfile procesional, en un tablado fijo (cadafal), o encima de las carrozas (carros triunfales o "rocas", según ciudades).

Las fiestas civiles reales y las fiestas religiosas del Corpus Christi, ya aparecen mezcladas en el siglo XV, acentuándose el intercambio de influencias en el siglo XVI, ya que el punto de unión está en los participantes, los gremios urbanos. Ellos son los que desarrollan el conjunto de festejos, de ahí que los mismos festejos aparezcan en unas fiestas o en otras, pero a este detalle hay que sumarle el hecho de que los gremios urbanos y los labradores en las villas, son los miembros de las milicias concejiles, por lo que también será habitual ver juegos de tipo militar dentro de las fiestas, y con ellos el uso de la pólvora en las fiestas.

Otro aspecto que queda por desarrollar, es el auge de las fiestas locales, desde las rogativas públicas que suelen presentar desde los siglos XVI al XVIII la utilización del acto militar del alardo (arcabucería), pasando por las fiestas patronales religiosas en las ciudades, villas y lugares a partir de la segunda mitad del siglo XVII, y acrecentándose y consolidándose en la segunda mitad del siglo XVIII. En los casos conocidos de Elche, Orihuela, Villena, Alcoy, etc. se comprueba que en los siglos XV y XVI, los festejos dedicados a sus fiestas patronales se limitaban sólo al día de la fiesta (un sólo día), con festejos de bajo coste y participación (prácticas de tiro, juegos de toros, bailes, etc.), porque se ha comprobado en varios ejemplos siguiendo los gastos. Pero en la segunda mitad del siglo XVII aparecen fiestas patronales en ciudades y villas grandes, con un conjunto de festejos, que son una mezcla de varios festejos pertenecientes a las fiestas reales, a las del Corpus Christi, y a la obligación militar, un ejemplo puede ser el habitual recorrido procesional por las calles con el patrón/a con arcabuceros que disparan pólvora (cabalgata-desfile, procesión religiosa, arcabuceros y pólvora).

En la segunda mitad del siglo XVIII, las fiestas patronales toman el protagonismo en las villas medianas y en los lugares, cuentan con varios días de desarrollo (dos o tres días), y generan unos festejos y unos gastos que ya son de consideración dentro del conjunto de los gastos locales. Este hecho es evidente por la resolución que toma la Corona, al suspender las fiestas locales hasta que no se presente la licencia de las autoridades reales o del Consejo de Castilla sobre el permiso para realizar esos festejos con esos gastos, suspensión dada en 1769.

Esta medida iba dirigida a las fiestas locales (civiles y religiosas), y dio paso en 1770 a la orden del propio Consejo de Castilla a todas las ciudades, villas y lugares de España a presentar un memorial sobre los gastos realizados en fiestas, cofradías y hermandades locales, estos memoriales unidos y estudiados por el Consejo de Castilla (a instancias del obispo de Ciudad Rodrigo-Salamanca), es posible que moti-

varan la Real Cédula de Carlos III de 1771 sobre la prohibición del disparo de arcabucería y salvas dentro de las ciudades, villas y lugares, para frenar así ese gasto no controlado hasta el momento por la Corona, debido al auge en la segunda mitad del siglo XVIII de las fiestas locales. Luego vendrán la sucesión de recursos y pleitos de las ciudades y villas con el Consejo de Castilla tratando de recuperar sus fiestas locales, si bien hay que decir que no todos los años las realizaban siguiendo el mismo programa de actos como lo reconocen varias villas, y en algunas ocasiones no hacen la soldadesca o la Fiesta de Moros y Cristianos (según los casos). Otro tema sería precisar que las fiestas civiles reales no se vieron afectadas por la prohibición de 1771, como se demuestra en el caso de la ciudad de Alicante que sí usaba el disparo de pólvora o arcabucería, pero en su caso dentro de las fiestas reales, las que contaban con el beneplácito de la Corona, porque se hacían en honor y exaltación de la Monarquía.

Finalmente, ¿ porqué la Fiesta de Moros y Cristianos en esta zona?, el sudeste español va a seguir manteniendo desde la Baja Edad Media (siglo XIV) hasta el siglo XVIII, el recelo y el enfrentamiento latente entre musulmanes y cristianos. La Fiesta de Moros y Cristianos era un festejo más que una fiesta propia, dentro de un conjunto de festejos desarrollado dentro de las fiestas civiles reales, así está documentado, tiene varias modalidades: soldadesca de desfile-procesión civil con los dos bandos, escaramuzas, combates terrestres, combates navales, lucha por un castillo o robo de banderas o patronos/as. Estas modalidades cuentan con importantes ejemplos desde los siglos XIV al XVI, incluso en los juegos militares caballerescos (torneos, justas, libreas, etc. con trajes a la antigua española, a la morisca y a la turquesca), o en los juegos populares gremiales (mascaradas con cuadrillas, vestidos de esta manera en la fiesta del Corpus Christi).

Pero en el siglo XVII estos festejos ya no aparecen en las fiestas civiles reales de varias ciudades españolas, pero siguen presentes en la zona valenciana, incluso ya están en un antecedente sencillo y de menor coste económico en grandes villas valencianas. El siglo XVIII es el que marca el punto de inflexión en la Fiesta de Moros y Cristianos, porque ya aparece introducida en las fiestas patronales, como un festejo gremial popular, que irá tomando protagonismo, hasta quedar como único festejo y pasando a durar varios días (Elche, Alcoy, Benilloba, etc.), si bien es cierto, que también seguirá como un reducto antiguo formando parte del conjunto de festejos de las fiestas reales de las ciudades, casos de Valencia o Alicante.

1

LA FIESTA DE MOROS Y CRISTIANOS EN LAS FIESTAS REALES

La fiesta, en general, desde la Edad Media fue aglutinando una serie de festejos populares y profanos, bajo la custodia y control de la Iglesia y el Estado, hasta llegar a la Baja Edad Media donde aparecen distintas fiestas celebradas en grandes ciudades de la época, especialmente en el caso que nos ocupa Alicante, Murcia y Valencia, donde la documentación que se conserva deja constancia de la realización de una buena parte de las fiestas de la época. Las fiestas, son en su carácter, un deber religioso a cumplir obligatoriamente, pero en su esencia son la mezcla de elementos religiosos y profanos (lúdicos), todo ello encaminado a dar salida a la diversión de los ciudadanos, no una diversión lúdica y espontánea, sino controlada y rígida según las normas de la época, respetando cada clase social su posición dentro del sistema de la sociedad medieval estamental. Sólo las apariciones de "*les invencions*" de los gremios de las ciudades, son el hecho destacado de unas fiestas que repiten moldes desde los siglos XV al XVIII, salvando la sucesión de siglos, de reyes y de sistemas administrativos (foral-central).

El conjunto de diversiones públicas es bastante amplio, y cada uno de ellos es un tema de estudio distinto, especialmente si se ahonda en sus orígenes y evolución, ya existen trabajos concretos sobre las corridas de toros (Cossío, J., 1930), del Corpus Christi en general, y en Valencia y Murcia en concreto, de las fiestas barrocas (Pedraza, P., 1982), del carnaval, del teatro como evolución de los entremeses teatrales, etc. de todo el conjunto de diversiones, se ha realizado un seguimiento sobre la Fiesta de Moros y Cristianos, porque es la Fiesta más extendida en la zona levantina, englobando en la variante de la conquista y reconquista de un castillo con embajadas, municipios de las provincias de Albacete, Alicante, Murcia y Valencia, y su extensión llega todavía a provincias limítrofes, hoy en día dentro de distintas Comunidades Autónomas, hace siglos sólo dependiendo de dos Coronas (la mayor parte del territorio), de dos formas de vida, la Corona de Castilla y la de Aragón, pero en las dos, en general, las fiestas tenían una estructura común, porque estaban reguladas por la Monarquía y la Iglesia, instituciones que sobrepasaban las fronteras geográficas; cada una de las dos Coronas, es verdad que tenía unos festejos o fiestas propias de su cultura, de su tradición consuetudinaria, con raíces que traspasaban la barrera medieval.

La Fiesta de Moros y Cristianos ya fue objeto de una aproximación documental en años anteriores (González Hernández, M.A., 1996 y 1997), y ahora en este trabajo, partiendo de aquellos se realiza un estudio histórico sobre cómo la Fiesta de Moros y Cristianos, que hoy tiene cuerpo de fiesta propia desde los siglos XIX y XX, cómo en siglos anteriores no era más que un festejo, espectáculo o fiesta, perteneciente a otras fiestas, eso sí, fue siempre una fiesta gremial y popular desde el siglo XIV, ejemplo en Valencia que fue acaparando mayor atención y protagonismo en siglos sucesivos, la permisividad de la Iglesia y de la Corona permitió llevarla a América (Sirvent Mullor, Adrián Miró, Barceló de Sax, etc.)

El hecho de ser una fiesta gremial, fue lo que le permitió que los gremios al tener la obligación de participar en las fiestas civiles, religiosas y militares, la llevaron e introdujeron en las fiestas patronales, pero en su origen ya había sido introducida:

- en las *fiestas religiosas* como el Corpus Christi, donde la Iglesia permite su acceso al final del desfile procesional porque es una lucha simbólica del Bien (cristiano) y el Mal (moro).

- en las *fiestas civiles*, dentro del conjunto de las fiestas reales (nacimientos, matrimonios, proclamaciones, etc.) donde la Fiesta de Moros y Cristianos es sólo un espectáculo para que disfrute el público y los participantes, donde la Corona ve reflejada la lealtad del pueblo.

- y en las *fiestas militares*, en un primer momento con la celebración de alardos o alardes de destreza militar, procedentes de dos reuniones militares: la primera, el alarde para ser elegido cargo municipal en los consells o concejos locales, hecho documentado en Murcia y Valencia, a imitación de las revistas militares de características árabes; y la segunda, el alarde popular o gremial, el realizado por las milicias locales desde el siglo XIV para el aprendizaje popular de las técnicas militares.

Ese alarde, de realización obligatoria en fiestas locales, evolucionado en soldadescas, más la suma de festejos realizados en las fiestas reales y en el Corpus Christi, es lo que llevó a que apareciera en las fiestas patronales locales, la Fiesta de Moros y Cristianos. Se da el caso en el siglo XVIII, que celebran la Fiesta dentro de las fiestas patronales Alcoy, Elche, etc. y que la siguen celebrando como una fiesta real, Alicante; pero la Fiesta de Moros y Cristianos, en ambos casos tiene la misma estructura, organización y evolución, aunque tenga distinto motivo y denominación, porque la clave de la Fiesta son sus participantes, los gremios locales (en grandes ciudades y villas de mayor tamaño, y los labradores en villas y lugares más pequeños).

1.1. Orígenes y Evolución de la Fiesta.

La mayoría de las conductas del individuo está demostrado que tienen un origen. La conducta festiva de los distintos pueblos españoles, también tiene su origen, un origen que a veces no está muy claro, como en la Fiesta de Moros y Cristianos, pero por lo menos existen teorías que se acercan a ese origen (Domene, J. y Sempere, A., 1989, pp. 16-19). Los distintos investigadores que se dedican a las **FIESTAS EN ESPAÑA**, han encontrado ciertos parecidos en los Moros y Cristianos con estos otros tipos de fiestas, porque presentan luchas entre varios bandos, vestimenta de “*morisma*” y/o a la “*antigua española*”, en definitiva, porque el elemento moro y cristiano forma parte de su desarrollo:

- **naumaquía romana.**
- **sibka árabe.**
- **mascaradas.**
- **representaciones teatrales.**
- **ball de espies.**
- **escaramuzas de guerrillas.**
- **corpus christi.**
- **torneos medievales.**
- **fiesta de aljamas.**
- **mezcla de torneos y máscaras.**
- **dance aragonés.**
- **variante andaluza.**

Aparte de la búsqueda de ese **ORIGEN**, también se ha observado la evolución que ha seguido la Fiesta, desde las primeras noticias en las que se conoce que se hicieron con las referencias en Lleida de las bodas de la reina Petronila, esposa de D. Ramón Berenguer de Barcelona, en 1150 (aunque también aparece la referencia errónea de 1137, en las fiestas de esponsales de Barbastro, ya corregida por Domene Verdú, 1998) en la que participaron más de 2.000 juglares y en las que hubo “...*un combate de moros y cristianos...*”, en pleno siglo XII, como ha dejado reseñado Arturo Warman (1966) y también, las referencias de Ceuta en 1309, con motivo de la toma de la ciudad por el rey Jaume II d’ Aragón.

Los combates entre dos bandos con distinto número de componentes ya tenían lugar en la antigüedad, algunos autores señalan que desde la prehistoria ya se conocen. En las investigaciones publicadas de los distintos autores sobre estas fiestas, no existe un criterio unificado sobre su origen, se han visto semejantes o influencias de una serie de festejos sobre la Fiesta de Moros y Cristianos:

- **naumaquía romana:** quizá heredada de los combates simulados que ya hacían los griegos. Consiste en la participación de varias naves situadas en el mar o en algún río, que forman dos bandos y combaten simulando ganar o perder, conocidas en las obras de Suetonio “*Memorias Políticas*” combates en el río Tiber (Rodríguez Neila, J., 1978, pp. 91-103). Valencia en 1373, 1586, 1759... presenta durante 400 años la

afición de celebrar estas “*naumaquías*” en el río Turia, que se denomina con este nombre latino, pero los dos bandos contendientes iban vestidos de moros y de cristianos, por lo que son fiestas de Moros y Cristianos como son conocidas hoy en día, simplemente que utilizaban otro nombre para denominarlas.

- **sibka árabe:** es un baile o danza de origen árabe frecuente en las fiestas de los árabes cuando estaban en la península. Consiste en danzar desfilando al ritmo de la música, generalmente de tambores o timbales (*Epalza, M., 1989, pp. 24-25*). Se ha visto alguna semejanza con los desfiles tradicionales que hoy conocemos. Los “*moriscos*” todavía hacían estos bailes en el siglo XVI.

- **mascaradas:** los tradicionales carnavales tienen su origen en las antiguas fiestas de máscaras que se hacían en los días de fiesta, con la variante de que en muchas de estas fiestas era frecuente el uso del disfraz de moro o mora, bailando al son de la música. Era una de las fiestas en las que más se usaba el vestido “... *a la morisma...*” o “... *a la turquesca...*” (Alenda y Mira, J., 1903, pp. 30-90).

- **representaciones teatrales:** desde la Baja Edad Media, los pequeños entremeses teatrales de *Torres Naharro* como la “*Propalladia*”, varios personajes vestidos de soldados que tenían una serie de diálogos, representando historias relacionadas con sus victorias sobre los moros o temas referidos a las tensiones en los reinos fronterizos entre moros y cristianos (García López, J., 1980), hasta las obras de *Calderón de la Barca* y *Lope de Vega*, no se repiten con tanta insistencia los entremeses con luchas simuladas entre moros y cristianos, rememorando los hechos históricos en la reconquista de la Edad Media, tan habitual en los siglos XVI y XVII (Orozco Díaz, E., 1966, pp. 15-66). Lope de Vega, incluso fue testigo de excepción en la Fiesta de Moros y Cristianos que mandó hacer y trasladar la ciudad de Alicante a la villa de Denia en febrero de 1599, con motivo de la visita del rey Felipe III (Lope de Vega, 1950, pp. 465-475).

- “**ball de espíes**”: todavía se mantiene en Biar, y otra variante conocida en Agost, ya aparecen documentados como festejos en el siglo XVI en otras ciudades. Pero son unos bailes o danzas que los árabes introducían en sus fiestas en la Edad Media, continuados por los moriscos, y que los cristianos empezaron a parodiar sobre el siglo XVI, encontrándolos en la Fiesta de Moros y Cristianos de Alicante de 1698, 1700, 1715, 1724... etc. En algunos municipios formaron parte de los Moros y Cristianos como Biar o Alicante, y en otros se mantuvo el baile sólo como en Agost (Cerdá Conca, M., 1972). que hoy en día realiza “*Les Danses del rei Moro*”, del 26 de diciembre al 1 de enero, bailando los “quintos” (jóvenes de 18 años), unas danzas con acompañamiento de dulzaina y tamboril, que vienen a recordar aquellas danzas que solían hacer “*les fadrins*” en muchos municipios alicantinos en el siglo XVI, como se documenta en Elx, Monforte, Villena, etc.

- **escaramuzas de guerrillas:** son frecuentes en el siglo XVI. Aparecen dos bandos a caballo: uno, el cristiano es guardián de un personaje importante, y el bando moro trata de secuestrarlo como aparece en las fiestas que se hicieron en 1599 (Lope de Vega, 1950, p. 468), o en las de Tarifa (Cádiz) en 1571 (Alenda y Mira, J., 1903, p. 82).

- **corpus christi:** esta fiesta tiene su origen en plena Edad Media, siendo una de las más arraigadas dentro del calendario festivo español. En las celebraciones del Corpus Christi, de los siglos XV al XVIII era frecuente que en la procesión que se celebraba participarían varias parejas de bailarines vestidos de negros, indios, moros, etc. que bailaban el clásico “*paloteado*” (González, M.A., 1989). En Valencia y Alicante, como en otras ciudades españolas esta fiesta contaba con una participación de la oligarquía ciudadana, compuesta por nobleza, caballeros, cargos militares y clero. En la Baja Edad Media, coinciden varias villas y ciudades en el tipo de fiesta a realizar, con un recorrido procesional en el que salen “*les roques*” o carros triunfales, coincidiendo en la denominación de estos carros que representan varios misterios como el sacrificio de Isaac, Adán y Eva, etc. este es el caso de Valencia, Elche y Orihuela en el siglo XV.

- **torneos medievales:** dos bandos luchando entre sí, generalmente a caballo, lanceándose. En algunos de estos torneos participan más de dos personas, grupos o “*cuadrillas*”, para distinguirse se visten de cristianos y de moros. En ningún momento combaten por la conquista de un castillo. Estas fiestas se diluyen en torno al siglo XVIII, aunque también son conocidas otras variantes como las “*justas*” o los “*juegos de cañas*”. De los “*juegos de cañas*” se sabe que eran celebraciones de origen árabe, que estaban muy difundidas entre la nobleza española durante el siglo XVI; se formaban dos bandos de 6 a 8 caballeros que se enfrentaban al galope de sus caballos lanzándose cañas de 4 metros de largo que debían esquivar.

- **fiesta de aljamas:** tras la reconquista (siglo XIII), las ciudades dominadas por los árabes, al ser controladas por los cristianos concentraron a los musulmanes en barrios llamados “*aljamas*” o “*morerías*” como sucedió en una buena parte de los municipios del Vinalopó (Alicante). Los cristianos tenían la costumbre de hacer en determinadas épocas del año, saqueos a esas morerías, robando y violando a las mujeres musulmanas, saliendo luego desfilando hacia sus casas situadas al otro lado del municipio. Se han visto similitudes en cuanto al contenido de humillación de los musulmanes a través de la fiesta de aljamas (Oliver Narbona, M., testimonio oral).

- **mezcla de torneo y máscaras:** en el siglo XVI se hizo frecuente un festejo mezcla de torneo medieval, como de mascarada. En fiestas multitudinarias se formaban varias cuadrillas de jinetes vestidos de cristianos antiguos, moros, labradores, etc. que luchaban a caballo al estilo de los torneos (Alenda y Mira, J., 1903, p. 50), que bien

podiera servir de base para el uso de distintos trajes de fiesta, que podrían dar lugar a ser utilizados como modelo para las distintas escuadras o filaes.

- **“dance aragonés”**: danza típica del Alto Aragón, dos bandos, uno moro y otro cristiano luchan con distintas estrategias para apoderarse de la patrona y esconderla (Domene, J. y Sempere, A., 1989, p. 27). Ejemplo: “la morisma de Ainsa”, Sariñena, Robles en Huesca, etc., estudiadas entre otros por Adell y García (1988)

- **variante andaluza**: similar al “dance aragonés” lo constituye una variante encontrada en pequeños municipios andaluces, en donde al sacar los cristianos a su patrón, los moros se lo quitan y lo esconden, tratando los cristianos de encontrarlo para devolverlo a la iglesia (Domene, J. y Sempere, A., 1989, p. 28). Estudiados en Málaga (Pezzi Cristóbal), Jaén (Fernández Hervás) y en Granada (Demetrio Brisset).

En cuanto a la **EVOLUCION** de la Fiesta de Moros y Cristianos, sólo se pretende dar una visión de conjunto de los principales cambios que se han observado a lo largo de los siglos:

- **siglo XIV**: en **1309** tiene lugar la que por ahora se considera como una fiesta de las más antiguas de simulacro de Moros y Cristianos, (respetando el caso de Lleida del siglo XII) que se hizo en Ceuta, por parte de las tropas aragonesas encabezadas por el rey Jaume II, con motivo de su cumpleaños. Dos bandos vestidos como moros y cristianos luchan por la conquista de un castillo, ganando los cristianos gracias a la simulada aparición de Sant Jordi en su caballo blanco.

La participación en las fiestas que se conocen del siglo XIV, es popular, ya sean hechas por soldados o por los gremios de las ciudades. Se lucha para conquistar un castillo, pero los motivos son generalmente de carácter real, por lo que se supone, que tanto en la Corona de Aragón como en la de Castilla debía de haber unas “ordenanzas” sobre las fiestas que debían de celebrar las ciudades y villas, dado que son numerosas las ciudades que hacen este tipo de fiestas o similares.

- **siglo XV**: sigue la misma estructura observada en la Fiesta de Moros y Cristianos del siglo anterior, salvo en el “*juego de cañas*” de Jaén en 1462 (Navidad), donde se hace mención a una carta que sirve de “*parlamento o embajada*” entre los dos bandos.

- **siglo XVI**: la dinastía de los Austrias fue bastante partidaria de estas fiestas, se sabe que eran muy del agrado de los reyes Felipe II y Felipe III, a los que se las hicieron en ciudades como Tortosa, Toledo, Valencia, etc. Lo que indica que estaban bastante difundidas, así como en América donde las habrían llevado los conquista-

dores. Aparecen varios municipios pequeños que imitan estas fiestas realizadas por las grandes ciudades, o quizá pertenecen a su tradición festiva, todavía no está muy claro. Lo cierto es que municipios como Caudete, Orihuela, Alcoi, Villena, etc. presentan desfiles de "*Compañías de Arcabuceros*" uniformados como soldados, desfilando y arcabuceando en fiestas locales, como signo evidente de que si no existía una ordenación de la fiesta en España, sí una coincidencia festiva en la tradición de celebrar fiestas muy semejanste entre los pueblos.

- **siglo XVII:** disminuyen los datos documentales sobre la Fiesta de Moros y Cristianos en España, los ejemplos más claros se van a encontrar en zonas de Murcia, Valencia, Alicante y Granada, pero, por contra crece el número de pequeños municipios que reflejan en su documentación la costumbre de celebrar fiestas similares, o por lo menos antes no estaban documentadas, como Jumilla (Murcia) y Alcoy (Alicante).

- **siglo XVIII:** con la nueva dinastía en España cambian mucho los sectores de la vida diaria, especialmente en el aspecto político, administrativo y económico, pero las fiestas van a seguir las mismas pautas de siglos anteriores, porque en la documentación que se localiza siempre se dice que las fiestas se hacen "*según es costumbre*", heredado del "*com es costum*", del Derecho Valenciano, que marca la perduración de las tradiciones.

Pero curiosamente, el conocido "*Alardo*" ahora aparece denominado "*Soldadesca*", la fiesta es muy parecida una a la otra, pero se encuentra en el caso de Monforte ciertos matices que hacen pensar que eran iguales pero distintas, es decir, el "*alardo*" lo consideran más una muestra de devoción y homenaje, en donde el cometido principal de la compañía de arcabuceros es hacer las correspondientes salvas de arcabucería fundamentalmente en la procesión del patrón/a o en rogativas, que cuenta con acompañamiento musical, y a la "*soldadesca*", la relacionan más con el desfile en sí de gente uniformada como soldados, que llevan un ritmo más acompasado, con una incorporación musical más amplia, al antiguo "*tabal*" ahora se le incluyen trompetas y tambores. El siglo XVIII está más investigado que los otros, por lo menos a nivel local, ya que se encuentran muchas poblaciones de la zona alicantina celebrando soldadescas, como Sax, Petrer, Onil, Ibi, Castalla, Banyeres de Mariola, Monforte, Bocairent, Orihuela, Benilloba, Cocentaina, etc. estas soldadescas proceden seguramente de los anteriores alardos, evolución que también se observa en Villena (Domene, J. y Sempere, A., 1989, p. 35), alguna de estas soldadescas es de dos bandos, moros y cristianos, casos de Benilloba (1747), Cocentaina (1766), etc.; otros incluso presentan la Fiesta de Moros y Cristianos plenamente configurada con castillo de madera y parlamentos o embajadas, por lo menos orales, casos de Elche (1777), Alcoy (1741), etc.

- **siglo XIX:** muchas de las soldadescas que se conocen del siglo anterior, al no haber sido estudiadas en profundidad encierran la incógnita de si verdaderamente las soldadescas eran también Fiestas de Moros y Cristianos, con dos bandos que luchaban por la conquista de un castillo, o si sólo se trata como en el caso de Monforte de una Compañía de Arcabuceros uniformados desfilando, sin un bando contra el que luchar. Lo cierto es, que en algunas poblaciones como Petrer las soldadescas del siglo XVIII eran también Moros y Cristianos, porque en la documentación que se conoce se habla de "... *Soldadescas de Moros y Cristianos...*" como signo evidente de que había dos bandos. Este dato nos confirma que los Moros y Cristianos son una evolución de las antiguas soldadescas. El "*alardo*", se puede relacionar con el origen, aunque es posible que no sea determinante en su evolución, por el hecho de que numerosos municipios que hoy no celebran Moros y Cristianos, sí hacen un "*alardo*" al patrón/a en la procesión durante sus fiestas patronales.

La Fiesta de Moros y Cristianos como se entiende hoy en día surge en este siglo XIX, aunque en algunos municipios la Fiesta de Moros y Cristianos que hacían en el siglo XVIII ayudara a su evolución, lo cierto es que no existe en ningún municipio la continuidad de la Fiesta del siglo XVIII, con las que luego surgen en el siglo XIX, hay muchos años en blanco, y se recuperan actos de aquellas fiestas, pero surgen actos nuevos que van a darle a la Fiesta la continuidad necesaria, como para que continúe durante el siglo XX. La caída del Antiguo Régimen a inicios del siglo XIX, con la Guerra de Independencia (1808-1814) va a posibilitar la formación de los primeros gobiernos liberales, más tolerantes, así como el inicio de una ligera transformación industrial y una mejora del sector agrícola, base económica de la mayoría de las poblaciones, esto facilita que en las fiestas se pueda gastar más de lo que antes se gastaba. A mediados de este siglo XIX, se generalizan las primeras Comparsas de Moros, que van a acompañar a los Cristianos en las fiestas, sólo falta colocar el castillo de madera y buscar unas embajadas, para ello hay que visitar poblaciones con más recursos que ya celebran la Fiesta.

- **siglo XX:** la guerra que mantuvo España en el Protectorado de Marruecos (1909-1925), vino a ayudar en cierta manera a la Fiesta, porque muchas escuadras nuevas que surgen en distintos municipios sacan sus diseños de trajes de lo visto en Marruecos. La Fiesta de Moros y Cristianos en las poblaciones con tradición histórica, se desarrollan de una manera extraordinaria en la década de los años 60, como en el caso de Monforte, Petrer, Elda, etc. pero por contra, municipios que no contaban con esa tradición, por el fenómeno turístico y por la espectacularidad y participación que tiene estas fiestas, las van a imitar surgiendo así en municipios como: Alicante, Aspe, Benidorm, Monóvar, Novelda, Santa Pola, etc.

- **siglo XXI:** por lo hasta ahora observado, es posible distinguir dos tipos de

Fiesta de Moros y Cristianos que poco a poco se separan más. Desde el punto de vista histórico la Fiesta se puede dividir en:

a) *municipios con tradición histórica*: municipios que cuentan con algún tipo de tradición dentro de la Fiesta, que van a tratar de separarse de las poblaciones que no la tienen, en base a la publicación de investigaciones sobre la Historia de sus Fiestas, como ya lo han hecho: Alcoy, Alicante, Villena, Sax, Caudete, Bocairent, Ontinyent, Petrer, Biar, Banyeres de Mariola, Yecla, Muro, Cocentaina, etc.

b) *municipios sin tradición histórica*: los que al amparo del desarrollo de los años 60, incorporan la Fiesta a su calendario festivo anual, y los municipios que por cuestiones turísticas utilizan la Fiesta, como un nuevo reclamo de atracción turística.

Teniendo en cuenta el tipo de Fiesta que hoy en día se hace, también se pueden distinguir entre:

a) *municipios del interior*: en donde el “Alardo” y los desfiles son la característica principal. La Fiesta tendrá en esos actos festivos su máximo esplendor.

b) *municipios costeros*: que incorporarán el desembarco, como actualmente hace La Vila Joiosa, siendo el acto más brillante desarrollado por los festivos.

1.1.1. El Alardo y la Soldadesca (siglos XV-XVIII).

Se han seleccionado los siglos de estudio del XV al XVIII, porque de siglos anteriores no se conservan estudios sobre fiestas reales de Murcia, Valencia o Alicante, que puedan ayudar a conocer en qué consistían los distintos tipos de festejos que era habitual que celebraran estas ciudades. A partir del siglo XV, aparece reseñada un tipo de acto-fiesta conocido como el “*alarde de caballería*” típico de Murcia, y que era generalizado en otras ciudades españolas, casos de Alicante y Valencia, pero que no se conserva documentación de la época, caso de Alicante, o no ha sido estudiado, caso de Valencia, sí se tiene la certeza de la amplitud geográfica de este acto-fiesta porque era un requisito indispensable para ser elegido para un cargo municipal, prueba de ello son los ejemplos de Villena, pero ya en el siglo XVI.

Por ello, la documentación más amplia empieza en los siglos XVI al XVIII, de ellos, sólo hemos hecho una sucinta relación de fiestas y festejos, tanto reales como populares, mayoritariamente reales, para dar a conocer la existencia de amplias relaciones de festejos que ayudarían a conocer otros aspectos de las fiestas, pero en este caso sólo se ha pretendido llegar a dos fiestas, el “alardo” y la “soldadesca”, que en su origen son la misma fiesta.

También hay que hacer notar, la existencia en la documentación consultada de la doble denominación de “alarde” y “alardo” referida al mismo acto, la diferencia

que se quiere hacer notar, es que cuando la referencia en los documentos es de carácter militar aparece la palabra “alarde”, y cuando su carácter es festivo aparece más frecuentemente la de “alardo”. La significación es la misma, “revista de tropas”, pero en este trabajo se ha optado por mantener la diferencia de matiz en el concepto.

El “alarde”, aparece en sus dos variantes, que se han considerado denominar:

- *“alarde municipal noble”*, el realizado por personas de posición de las ciudades (clases privilegiadas, nobleza, pequeña nobleza y patriciado urbano), mostrando que pueden mantener caballo y armas, para así entrar dentro de la bolsa de insaculados, en el caso valenciano, y formar parte de las oligarquías familiares que gobernaron las ciudades durante el Antiguo Régimen. El ejemplo más claro está en Murcia en el siglo XV.

- *“alarde civil y militar popular”*, el realizado por personas pertenecientes a las clases populares, incluyendo a los gremios en las ciudades, y con edad de pertenecer al Ejército, pero sin formar parte de él, sino perteneciendo a una variante de él, en este caso las milicias locales o concejiles. En épocas en las que los gobiernos municipales tenían conocimiento de un posible peligro para la población, realizaban una convocatoria en la que salían aquellos vecinos que formaban parte de esta milicia local, y tenían que realizar unos simulacros de defensa y destreza de armas, para comprobar su operatividad en caso de necesidad, lo que tranquilizaba al conjunto de la población. No sólo, lo realizaban ciudades, sino que se localizan también en villas y lugares, y no sólo tiene relación con las ciudades costeras ante el peligro berberisco, el más frecuente en el caso levantino, sino que ciudades del interior tenían suscrita una obligación expresa de acudir en ayuda de las ciudades costeras en caso de peligro y en la Baja Edad Media por su situación fronteriza, por lo que era frecuente que las milicias de esas ciudades realizaran también “alardes”, aunque el peligro real no se produjera en ellos mismos, sino en su entorno. El ejemplo más destacado en los alardes populares es Orihuela en el siglo XV, como lugar de frontera entre reinos, y también Villena en el siglo XVI.

La suma de estos dos acontecimientos, no eran dos fiestas distintas, sino que en su conjunto era una “revista de tropas”, por un motivo u otro. Esto se documenta ampliamente, en los siglos bajomedievales, en un momento dado que no se puede precisar por falta de documentación local (siglos XV y XVI), este “alarde” pasa a salir en las fiestas de tipo local, ya sea por rogativas acompañando a los patronos locales, o en las mismas fiestas patronales, haciendo esa salva de arcabucería con vecinos vestidos de soldados acompañando en su desfile al patrón/a local.

El “alardo” tiene, a nuestro juicio, dos fases claras de evolución:

- "*alardo sencillo*", es simplemente el acompañamiento de un grupo de vecinos uniformados o no, que acompañan al patrón/a en las fiestas locales, sin otra intención que la de disparar salvas de pólvora, a veces denominada en la documentación como eso mismo, "salvas de pólvora", o como "alardo". Este es el claro ejemplo de Aspe (Alicante), que desde el siglo XVII celebra rogativas con alardo y que en el siglo XVIII, continúa con esta celebración, cuando ya en el siglo XVIII se ha extendido el cambio de denominación al de "soldadesca". Incluso en el siglo XIX, Aspe sigue celebrando "alardos" a la patrona en fiestas, o en rogativas con el sólo disparo de salvas de pólvora en el recorrido que efectúa la procesión, cuando en numerosos municipios levantinos ya se ha extendido la Fiesta de Moros y Cristianos.

- "*alardo compuesto*", aquel que aunque en sus inicios es igual que el anterior, en el siglo XVIII se produce su cambio de denominación al de "soldadesca", y ello se documenta en Monforte en 1762, cuando aparece en una documentación municipal, como "soldadesca" y en la documentación referente a cuentas como "alardo", es la misma fiesta porque así la denominaban en el siglo XVIII los que la hacían. La diferencia con el "alardo simple", es posible que se sitúe en la doble función que realiza el "alardo compuesto" o "soldadesca", en donde el elemento militar se acentúa más, el acompañamiento musical es importante y viene destacado, y el desfile de los vecinos vestidos de soldados forma parte de la fiesta, independientemente de que en esa fiesta siga habiendo disparos de salvas de pólvora, pero esta fiesta ya no es sólo pólvora, sino música, desfile militar y orden. Hay fundamentalmente, un orden militar en la fiesta, porque en ese "alardo compuesto" o "soldadesca", aparecen varios cargos militares, especialmente, el capitán, encargado de dirigir las evoluciones militares de la tropa de vecinos (la mayor parte de las veces ostentado por un cargo municipal -justicia o regidor-, según época foral o borbónica) y el alférez, encargado de llevar la bandera y ondearla o "bailarla" en ciertos lugares del recorrido del desfile como un espectáculo que formaba parte de la fiesta (en las ciudades ese cargo existía a nivel municipal, y en las villas y lugares ostentado por uno de los jurados o regidores decanos, según también la época, caso de Murcia). También es cierto, que suelen aparecer en las ciudades de mayor tamaño, los cargos de cabo y sargento.

La fiesta del "alardo" en el origen de su participación es una mezcla de fiesta de la baja nobleza ciudadana y de fiesta popular gremial, por el hecho de que, a nuestro juicio, deriva de esas dos revistas de tropas, anteriormente señaladas. Fue, sin embargo, la amplia participación de los gremios, así como el despliegue de medios (humanos, en asociados y formando bandos), su extensión geográfica por el intercambio social y comercial, etc. lo que inició el amplio proceso de popularización que se verá en el siglo XVI, por la abundancia de fiestas de este tipo en las más diversas ciudades. Se localizan en el siglo XVI, desde simples "alardos" a Fiestas de Moros

y Cristianos perfectamente estructuradas, como los ejemplos de Toledo (1533), Alicante (1599), etc.

En el siglo XVII con la regionalización del peligro de los berberiscos a través de los ataques costeros, dado que los municipios del interior debían socorrer a los municipios costeros, y a su vez, hacer sus milicias las evoluciones militares necesarias para su entrenamiento, se inicia un proceso de difusión comarcal en amplias zonas de Andalucía y el Levante mediterráneo, lo que lleva a tres variantes:

- *la variante andaluza*: con dos bandos enfrentados de moros y cristianos, pero una fiesta que gira en torno a la recuperación del patrón/a robado por el bando moro.

- *la variante aragonesa*: también con dos bandos, pero más dedicados a enfrentamiento a través de danzas.

- *la variante levantina*: de nuevo dos bandos, pero el escenario está en torno a un castillo cuya conquista genera la doble batalla, oral y militar.

Un tema importante a tratar lo representa comparar las fiestas reales en las grandes ciudades, de las que se han seguido por proximidad geográfica, los casos de Murcia, Alicante y Valencia, viendo en esas fiestas el hecho diferenciador de cada una de ellas, es decir, en las tres ciudades se realizan fiestas reales por los mismos motivos que en el resto de las ciudades españolas (nacimientos, bodas, proclamaciones, victorias y paces militares, etc.), en estas fiestas se ponen en marcha los festejos acostumbrados con tres días de fiestas, luminarias nocturnas, misas matutinas y de acción de gracias, adorno de calles, participación de las autoridades municipales y eclesiásticas representando su papel social y ocupando su sitio en toda la puesta en escena, y la participación popular, encabezada por los distintos gremios de oficios.

Pues bien, en todo el conjunto de festejos comunes, sí existen una serie de festejos diferenciados en cada una de las ciudades:

- *en el caso de Valencia* realiza las "naumaquías", esos combates navales a lo largo del puente del Real en el río Turia, con al asalto a la ribera del río donde se encuentra el castillo festero. Fiesta organizada y representada por los oficios de la ciudad, por lo tanto, es una fiesta popular, que se documenta desde el siglo XIV (1373) y pasando de la época bajomedieval hasta llegar al siglo XVIII (1767). Es la realización de esta fiesta a lo largo de varios siglos, lo que distingue a Valencia aunque se realizara de manera esporádica, pero es la diferenciación de Valencia dentro de las fiestas reales.

- *en el caso de Alicante* realiza la “fiesta de moros y christians”, así denominada en la documentación, con el desembarco moro en el muelle, los combates callejeros contra los cristianos, y la conquista y posterior reconquista con parlamentos orales frente a un castillo de madera. También, es una fiesta gremial, con los papeles de moros (marineros, sobre todo) y cristianos (carpinteros, sobre todo) claramente repartidos entre los gremios. Se documenta desde el siglo XVI y tiene continuidad hasta el siglo XVIII, la falta de documentación no permite hacer una aproximación de las fiestas reales en Alicante en la Baja Edad Media. Esta fiesta era la diferenciación de Alicante.

- *en el caso de Murcia*, no presenta una fiesta característica que la diferencie de las demás ciudades dentro del conjunto de festejos realizado con motivo de las fiestas reales, ello no desmerece la puesta en escena de sus fiestas reales y el despliegue de medios de los gremios murcianos en las cabalgatas procesionales, como queda de manifiesto en los ejemplos que se detallarán más adelante.

La estructura organizativa y el desarrollo de las fiestas reales en las grandes ciudades ha sido, a nuestro juicio, lo que motivó que otras villas y lugares optaran también por recoger estas fiestas y organizarlas, en la medida de sus posibilidades económicas de una manera o de otra desde el siglo XVI, con el ejemplo de Orihuela (1579) ya dedicada a sus patronas, siguiendo con los de Jumilla (1614), Alcoy (1668) en el siglo XVII, y la amplitud sufrida en el siglo XVIII, en Elche (1777), Cocentaina (1766), Beniloba (1747, siguiendo a Alcoy), etc. realizando esta Fiesta de Moros y Cristianos en honor de sus respectivos patronos, pero con la salvedad de que otro conjunto de villas, casos de Petrer, Onil, Castalla, Banyeres, etc. ya realizaban una fiesta menos evolucionada que la de Moros y Cristianos, a través de la “soldadesca” (aunque tuviera dos bandos) en donde no se podía disponer de los medios económicos necesarios para desarrollarla, aunque las evoluciones en ambas fiestas eran a imitación del modelo militar imperante en la época, tanto en la participación musical, es posible que en los uniformes, en los cargos de las milicias, etc. pero todo ello representado en sus fiestas patronales.

Señalar al alardo y a la soldadesca, como el antecedente inmediato de la Fiesta de Moros y Cristianos, se debe a la existencia de dos documentos claves, el primero de 1760 cita en dos series archivísticas distintas, el alardo que se hizo en Monforte (Alicante) por una rogativa, y el otro, cita la referencia del gasto realizado en la salida de la soldadesca, de ahí que se pueda señalar que en el siglo XVIII, el alardo y la soldadesca eran la misma fiesta, aunque existan excepciones como un alardo primitivo procedente de siglos anteriores como los celebrados en Aspe (Alicante), y ciertas villas y ciudades grandes ya con la Fiesta de Moros y Cristianos desarrollada. El otro documento, es de 1821 de Petrer (Alicante) donde se cita expresamente la “sol-

dadesca de moros y cristianos”, como signo evidente de su directa relación, nuevamente con excepciones, con municipios que llegan al siglo XIX con una soldadesca primitiva, que no llega a desarrollar los Moros y Cristianos como Yecla (Murcia).

1.2. *El Alarde Militar Medieval.*

Hay que destacar que la investigación sobre este tema la ha reiniciado José Vicente Arnedo Lázaro (ver bibliografía), completando los trabajos realizados por varios autores clásicos (Vañó Silvestre, Espí Valdés, Manuel Tejada, Rogelio Sanchís, Sirvent Mullor, Mansanet Ribes, Hipólito Navarro, José María Soler, Barceló de Sax, Salvador Domenech, Ramírez Mellado, Francisco Ochoa, etc.). Para desarrollar este apartado se ha seguido la línea de investigación marcada por Arnedo Lázaro, al cual agradecemos sus orientaciones sobre este tema, *la relación de lo militar con lo festivo*.

Los orígenes del “alarde” hay que buscarlos en el período árabe medieval. El alarde era un acto militar que pertenecía al sistema defensivo árabe para la defensa de su territorio. El sistema defensivo musulmán en el siglo IX establecía tres zonas territoriales denominadas “marcas”, que estaban fuera del territorio general conocido como Al-Andalus, las marcas eran: la superior con capital en Zaragoza, la mediana en Toledo y la inferior que se situaba al norte de Córdoba. Este sistema perduró en el siglo X, en general, englobaba en esos territorios dos subsistemas defensivos:

- *pasivo*: recintos defensivos como las torres, atalayas (talía), castillos (hisn/qala), murallas, etc.

- *activo*: el ejército profesional y mercenarios, las milicias locales establecidas en las marcas y las milicias locales especializadas de frontera (tagarinos).

Las incursiones rápidas de frontera, fueron frecuentes por parte de los musulmanes a través de los grupos de jinetes (los al-mugawir, los cristianos los denominaban almogávares), que entraban y salían del territorio cristiano, también fueron frecuentes las incursiones más amplias a través de las campañas militares de verano (aceifas), y finalmente, los constantes asaltos de saqueo y presión sobre los territorios cristianos en la época en la que los cristianos iban a recoger sus cosechas, los asaltos arrasaban las cosechas (razzias). Por su parte, los cristianos realizaban las “cabalgadas” que eran las incursiones rápidas, al estilo de las “aceifas” y los “apelidos” que eran las llamadas de emergencia para la defensa de las ciudades.

El ejército califal de Al-Andalus, era similar al omeya o abassie de Damasco,

con un contingente obligatorio, otro mercenario y otro extraordinario (para defensa e incursiones importantes). Hubo numerosas reformas y ordenanzas militares a lo largo de los siglos en función del empuje cristiano. Desde Almanzor, a finales del siglo X, se generalizaron las reformas militares y las aceifas de verano (Chalmeta, P., 1994, p. 77) que se hacían varias veces al año, lo que motivaba que estuvieran las ciudades y villas musulmanas, sin efectivos del ejército profesional, lo que obligaba a las milicias locales árabes (formadas por vecinos) a defenderlas y a hacer constantes entrenamientos militares -alardes-, ya que los cristianos también solían realizar incursiones militares en territorio musulmán (Márquez, V., 1997, p. 363).

A finales del siglo X, y tras sucesivas reformas de Almanzor, el ejército musulmán quedaba dividido en unidades, banderas y soldados:

MANDOS	BANDERA	SOLDADOS
Amir	gran bandera	5.000
Caid	bandera pequeña (allam)	1.000
Naqid	estandarte (liwa)	200
Arif	banderín (band)	40
Nazir	banderín anudado (uqda)	8

Fuente: Márquez, V., 1997, p. 354 y Cruz Hernández, M., 1992, pp. 321-344.

El ejército árabe contaba con alféreces y un alto número de soldados abanderados. Por cada 5.780 soldados salían al campo de batalla 776 banderas, lo que indica el alto grado de importancia que tenían los soldados portabanderas en el ejército árabe, costumbre luego transmitida a los cristianos.

También, era habitual que en las ciudades en ciertas fiestas locales se hicieran revistas militares con la participación de música, desfiles militares, jinetes e infantes desfilando con sus numerosas banderas, fiestas que servían como preparación militar (Marín, M., 1989, p. 214).

Según el cronista musulmán Ibn Hudayl (finales siglo XIV), en sus escritos cita expresamente la importancia de la aceifa de verano, que se preparaba en junio, aunque previamente los gobernadores de las ciudades "...estaban obligados a pasar revista a sus guarniciones, - a ser posible semanalmente o como mínimo dos veces al mes -, y a inspeccionar armas y caballos..." -alardes- (Arie, R., 1984, p. 136). La realización de alardes previos a la aceifa de verano, eran muy frecuentes en Al-Andalus, actuación que se generalizó más habitualmente a partir de los finales del verano dentro del siglo X, cuando Almanzor mandaba que se realizaran varias veces al año. Por lo que, los alardes eran cada vez más importantes y constantes en la vida cotidiana. En las fechas previas a la salida de las tropas se repartían las banderas que eran ata-

das a las lanzas, de ahí esos mástiles tan largos, el día de la salida se organizaba una fiesta con un desfile militar (buruz o tabriz), al que acudían la mayor parte de los ciudadanos.

Dentro de este complicado mundo del ejército musulmán, también ha quedado constancia a través del relato de Al-Turtusi (siglo X), sobre los retos que se hacían caballeros árabes y cristianos en torneos, que perduraron hasta 1491, durante la guerra de Granada se celebraron torneos a caballo al pie de la muralla (Arie, R., 1984, p. 145), luego con la conquista cristiana, los torneos, que ya estaban introducidos en las fiestas reales, generalizaron el uso de los trajes a la "morisma", hay casos de años anteriores como el ejemplo del juego de cañas de 1462 (Navidad) celebrado en Jaén, relatado en la crónica de Miguel Lucas de Iranzo de 1463.

Uno de los orígenes de las órdenes militares cristianas (Alcántara, Santiago, Montesa, Calatrava, etc.), está en los monjes-soldados árabes que estaban en las "rābitas" (monasterio-fortaleza), situados en los lugares de frontera, allí se preparaban para ejercitarse en las prácticas religiosas y militares. Estos centros militares tuvieron una época de desarrollo en tiempos de Almanzor (siglo X), de esta época se conoce también el armamento habitual de las tropas árabes: para la caballería se usaba la lanza (rumh) y el hacha de doble filo (tabarzin), y para la infantería la maza (dabbus), la jabalina (mizraq) y la honda (wadhaf). Este armamento fue cambiando en el siglo XIII con la llegada de la ballesta y el escudo (para los jinetes el "broquel" y para los de a pie la "rodella", luego también usado por los cristianos). En general, el ejército árabe era organizado por los delegados del monarca, que nombraban varios adalfes (al-dalil, guía), que dirigían las tropas, detrás de ellos estaban los almo-cádenes (al-muqadam, jefe), que dirigían a la infantería.

En la zona cristiana, en general, el ejército lo formaba la mesnada del rey y las tropas movilizadas (formadas por la caballería de nobles y caballeros, las milicias de los concejos, divididas en cuadrillas, y al final del grueso las huestes de los señores feudales).

La composición y organización del ejército musulmán debió de ser eficaz, por el hecho de que tras el avance cristiano, desde el siglo XIII se observa como las tropas cristianas utilizan los sistemas de entrenamientos árabes (Arie, R., 1992, p. 235), así desde el reinado de Alfonso VIII (1155-1214), y especialmente en el de Alfonso X de Castilla (1252-1284), se incrementa el número del contingente perteneciente a la caballería popular en las ciudades y villas, con la obligatoriedad en los caballeros de mantener caballo y armas, lo que les generaba un gasto y por ello estaban exentos del pago de varios impuestos, de esta manera aumentaba el número de la tropa de caballería, y con ello la seguridad local. Estas medidas fomentaron en las ciudades y

villas, la aparición de grupos de jinetes (caballeros) dispuestos para el ejército, por la existencia de la necesidad de tener una caballería en las tierras de frontera, casos concretos de Murcia y Alicante fronterizos con el Reino Musulmán de Granada, esta iniciativa fue mantenida por los sucesivos reyes, siguiendo con esta obligatoriedad. A Alicante, llegó la orden el 17 de enero de 1257, concediendo a los caballeros que mantuvieran caballo y armas, el fuero y franquezas de Toledo, con todas sus exenciones (Torres Fontes, J., 1968, p. 33).

En la Baja Edad Media no existían ordenanzas militares como las que luego surgen con los Reyes Católicos, sino que dentro de los “*fueros locales*” se especificaba el servicio que debían de hacer al rey, los nobles y caballeros en cuanto a la caballería, y los vecinos de las villas como tropa de infantería, a través de las milicias concejiles. La proliferación en los fueros locales dados por los reyes a las ciudades, en los que se fomentaba la creación de las milicias concejiles se debía en parte, al temor de los reyes a que los nobles a través de sus huestes pudieran cuestionar su poder y decidieran doblegar el poder del rey, de ahí la necesidad de la Corona de contar con un amplio grupo de milicias locales que pudieran ser movilizadas en caso de necesidad.

Una de las primeras referencias a las milicias concejiles está en el “Fuero de Burgos” de 1073 dado por el rey Alfonso VI de Castilla, no se citan expresamente sino que se señala que los vecinos de la ciudad estaban obligados a realizar un servicio militar al rey, en caso de ser requeridos, divididos en: los caballeros formando la caballería al mantener caballo, y los peones la infantería de a pie (Morán Martín, R., 1996, p. 31). Esta especie de servicio militar también estaba en los Fueros de Extremadura, luego citado en el de Cuenca, Sepúlveda y Teruel, todos ellos del siglo XII. Los estudios sobre las milicias concejiles a través de los fueros medievales realizados por James F. Powers (hispanista americano-Massachusetts) han servido de base para elaborar esta aproximación a la organización de dichas milicias en las Coronas de Castilla y Aragón.

Dentro de la **Corona de Castilla**, en todo ese conjunto de capítulos contenidos en los fueros aparecen reflejados los denominados “*caballeros de quantía o quantiosos*”, que aparecieron durante el reinado de Alfonso de Castilla (1188-1230), y desde las Cortes de Alcalá de Henares en 1348 el rey Alfonso XI decretó la necesidad de que existiera esa clase de caballeros en la Corona de Castilla. Una vez al año eran reunidos en asamblea y pasaban la revista de caballo, armas y enseres militares en un acto denominado “*alarde*”, de ahí que se les empezara a conocer como “*caballeros de alarde*”, o en caso de Murcia como “*la caballería de alarde*”.

En la Corona de Castilla, dentro del Fuero de Córdoba-Carmona se localizan

distintas disposiciones entre las que se encuentran las de tipo militar, este fuero fue dado en 1252 a la villa de Alicante por Alfonso X, villa en esos momentos fronteriza con Aragón. En el Fuero de Alicante, ya queda de manifiesto que los “peones” (hombres libres) tienen derecho a ser caballeros (“cavalero fijosdalgo”) cuando sean capaces de comprar y mantener caballo, armas y tierras (Powers, J., 1990, p. 129). Los fueros de las ciudades eran concedidos por los reyes, y tras pasados de unas ciudades a otras por los propios reyes, la Corona trataba de esta manera de unificar las leyes.

Estos “fueros” eran el conjunto de las tradiciones locales, más las disposiciones reales, en ellas había un apartado dedicado al servicio militar que debían de prestar los nobles, caballeros y los vecinos en caso de requerimiento del rey; a los nobles y caballeros, se les aplicaba a su vez, una serie de exenciones por el mantenimiento de armas y caballo, y sus deberes para con el rey contenían unos derechos por su categoría militar, a todo ese conjunto de disposiciones se le denominaba “*Fuero Militar*”, que estuvo vigente en sus apartados más destacados desde la Baja Edad Media hasta el siglo XVII, donde ya aparece reformado en algunos aspectos (Salas López, F., 1992, p. 118-119). Sobre la vigencia del fuero militar sirva el ejemplo de la recriminación que se les hace a los caballeros de Elche (Alicante) sobre su presencia obligatoria en los alardes de la ciudad en 1609.

Alfonso X de Castilla, obligaba además a los caballeros poseedores de las exenciones propias de su categoría, a residir en la ciudad durante un tiempo determinado (varios meses al año) con lo que su nombre quedaba reflejado en algún censo municipal o simplemente en el “padrón de alarde”, así como a transmitir las armas (escudo, lanza, casco espada, loriga, etc.) y el caballo a los hijos varones en caso de fallecimiento del caballero, con la pretensión de no perder miembros en su caballería, estas obligaciones y otras de semejantes características fueron contenidas en las “Siete Partidas”, publicadas entre 1260 y 1280, en donde estaban reflejadas parte de las tradiciones medievales ya vigentes desde finales del siglo XII en León-Castilla (Powers, J., 1990, p. 131). Las “*Partidas de Alfonso X*” (escritas entre 1256-1263) sirvieron para tratar de unificar las tradiciones de las distintas regiones, llevarlas a los nuevos territorios conquistados a los árabes, fomentar el auxilio y la mutua defensa entre territorios (casos de Córdoba, Jaén, Baeza, etc.) a su vez, tratar de consolidar la idea de Estado, nueva en esos momentos (Powers, J., 1990, p. 132). En la segunda “partida” en el título XXI aparece dentro del apartado dedicado a la “caballería” todos los deberes militares de los caballeros (Morán Marín, R., 1996, p. 48).

La preocupación de Alfonso X en materia militar se encuentra de nuevo en el Fuero de Madrid de agosto de 1264, en donde de nuevo se hace mención a las milicias urbanas y a la conservación en buen estado de las armas de la caballería y la infantería (“pecheros”). Esta denominación, “pecheros”, referente a los que contri-

buían con el pago de impuestos, se refería a los vecinos en general, que en este Fuero de Madrid aparecen con la obligación de participar dos veces al año (a mediados de marzo y a finales de septiembre, es decir, antes y después de las “cabalgadas” de verano) en la plaza de la villa en la revista de armas (Powers, J., 1990, p. 138). El Fuero de Valladolid de 1265 también mantenía una importante similitud con el de Madrid, citando el mantenimiento de armas y caballo para los caballeros, también se observa lo mismo en los de Murcia de 1266, el de Elche (Alicante) en 1267, ya estudiados y publicados por Torres Fontes (1968, doc. 35).

El caso de Alicante se inicia en la conquista de la ciudad en las proximidades de 1247, tras cinco años de intentos militares. Alicante era una plaza de importancia militar para Castilla, de ahí que Alfonso X la dotara de un amplio “alfoz” (término) y tratara de fomentar su repoblación. En su inicio fue repoblada por un claro estamento militar, los caballeros de armas. Estos caballeros se dividían en “fijasdalgos” (de linaje) y “cibdadanos” (caballeros de cuantía o premia) y eran los vecinos hacendados capaces de mantener caballo y armas (Estal Gutiérrez, J.M. del, 1984, pp. 10-11). La vida cotidiana era asumida por el resto de los vecinos (mayoría), formada por la clase social no de armas, donde se encuadraban las clases populares formadas por los peones, menestrales, pecheros, etc. Los deberes y obligaciones de los caballeros quedaron regulados por la concesión del Fuero de Toledo a la villa de Alicante el 17 de enero de 1257 (Torres Fontes, J., 1968, p. 33).

El caso de la ciudad de Murcia, ya ha sido estudiado por Torres Fontes, del que se ha conocido el desarrollo de la “caballería de alarde murciana” y sus distintas evoluciones militares realizadas en el siglo XV, el privilegio llegaba el 9 de abril de 1272, en el cual decía:

“... aquellos que tovieren cavallos et armas a costumbre de extremadura que sean francos de todo derecho de diezmo et de almoxerifadgo et de todos los otros derechos e pechos que nos avien a dar...” (Torres Fontes, J., 1968, p. 34).

Estas concesiones de Alfonso X de Castilla se mantuvieron en el siglo XIV. En la serie de disposiciones defensivas realizadas dentro del reinado de Pere IV d'Aragó en el último tercio del siglo XIV, ya quedaban reguladas las milicias locales cristianas. En las Cortes de Monzón de 1376, ya se reglamenta que los cargos municipales (“jurados”) eran los encargados de confeccionar las listas de vecinos en edad de formar parte de las milicias locales o urbanas, y además los jurados eran los encargados de reunir a dicha milicia en caso de necesidad, de realizar las pruebas de tiro con premios (“joyes”) y las revistas de armas habituales para la preparación y entrenamiento de dicha milicia (Morales Morant, S., s.a., p. 124).

En la **Corona de Aragón**, existe menos información sobre la legislación militar. Las primeras referencias sobre “*las milicias concejiles*” se recogen en los

"*Usatjes de Barcelona*" en 1068, que sirven para regular la caballería catalana (Espino López, A., 1993, p. 197), en ellos se convoca a los caballeros que poseen armas y caballo a la revista militar periódica llamada "*mostra*" (Alomar i Canyelles, A., 1995, p. 62), también citadas en los fueros de Jaca (1062) y que después, en el siglo XII ya se señala que participan en ciertas batallas, organizadas por ciudades y villas que portaban su propia bandera ("pendón") divididas en escuadras y dirigidas por capitanes (batalla de Alarcos de 1195).

En la Corona de Aragón era habitual la celebración de juegos militares denominados "mostra dels tiradors", que consistían en el disparo de ballesteros a un papel clavado en una estaca, y el "jocs de la ballesta", también como juego de destreza militar, en ellos era frecuente el reparto de premios ("joias"), de piezas de plata, solían ser organizados por los gremios locales, por lo menos así aparece en el caso de Mallorca (Alomar i Canyelles, A. 1995, p. 100-103). Este tipo de juegos militares catalanes, también se documentan en Alcoy en 1511, en Elche en 1591 y en Murcia en 1569 entre las villas que también los celebraban.

Es conocido que ya desde el "*Llibre dels feyts*" del rey Jaume I d'Aragó, aparecen relatadas las hazañas bélicas de las milicias locales de Zaragoza, Teruel y Daroca en las victorias militares, especialmente en la conquista de Valencia (1238). Existía, por lo tanto, una tradición militar concejil que perduraba en el tiempo y que se iniciaría en el siglo XI, donde aparecen documentadas referencias concretas a dichas milicias en los fueros de Cuenca y Teruel (Powers, J., 1990, p. 146)..

El alarde militar, en tierras catalanas llamado "*mostra*", aparece también como un hecho habitual en la defensa de las murallas de la ciudad. En 1389 se habla de la realización anual de una revista de milicias para la defensa de las murallas de Barcelona. Pero esta costumbre de convocar a las milicias locales, también aparece en 1233 en Teruel, en Zaragoza en 1238, etc. todo ello, dentro de la organización legislativa contenida en los "fueros de la Corona de Aragón", como también ya existían en los de Castilla, como ejemplo de esta legislación militar se conoce la desarrollada por el "*Consuetudines de Lleida*" de 1228, en la que se menciona la obligación de mantener caballo, familia y servir en las huestes reales, para las principales clases sociales de la ciudad. En Daroca en 1256 se recuerda a los caballeros y a los soldados de a pie (pecheros) la obligación de acudir a las "*asambleas*" militares que se hacían en la ciudad bajo penas económicas en caso de no comparecer (Powers, J., 1990, p. 151).

Tras la conquista de la ciudad de Valencia en 1238 se generaliza la concesión de fueros reales a las distintas ciudades que empiezan a ser conquistadas, dentro de los fueros aparecen contenidos capítulos relacionados con las obligaciones de los

vecinos a realizar una prestación militar, o cuanto menos acudir a las llamadas anuales para comprobar su preparación militar, tema ya tratado por Gual Camarena (1947-1948).

Todo este conjunto de medidas militares que giraban en torno a los caballeros, hay que entenderlas como propias de la mentalidad de la época, ya que el propio Ramón Llull en su obra "*Llibre de l'orde de cavallería*" pone de manifiesto en esa obra de 1263, que un caballero estaba obligado a mantener caballo y armas de las cuales cuidara un escudero.

El rey Enrique II de Castilla realizó una modificación en 1375, en la que establecía que los caballeros que dispusieran de tierras seguían obligados a participar en los "alardes" cada vez que fueran requeridos, pero los que no poseyeran tierras estaban exentos de mantener caballo y armas (Torres Fontes, J., 1968, p. 36).

Los alardes conocidos del siglo XV en Murcia se realizaban en las Eras del Puente, en un llano, en lo que hoy es el barrio del Carmen. A partir de 1404 el rey Enrique III, dispuso que los alardes se celebraran el uno de marzo y el uno de septiembre de cada año, bajo la supervisión de las autoridades locales, la presencia del corregidor, asistido por los alcaldes, de un escribano y varios testigos. La convocatoria para que participaran los caballeros, se realizaba a través de las parroquias de cada barrio de Murcia, de los vecinos pertenecientes a cada parroquia. Acudían a las Eras del Puente con su caballo y armas, y desde allí cruzaban el puente para entrar en la ciudad donde pasaban revista sobre las condiciones del caballo y destreza de armas del caballero, se paraban ante la autoridad jurando que el caballo era de su propiedad, el escribano tomaba nota y así, los caballeros seguían gozando de las exenciones en tributos propias de su condición.

Con todo el acto desarrollado, se realizaban las correcciones y modificaciones al **padrón general de alardes**, que se usaba en cada convocatoria y que servía para tener un control de todos los alardes celebrados, del juramento de los caballeros y de la obligatoriedad de acudir, en caso de no hacerlo se procedía a imponer una multa, embargo de bienes o prisión, según fuera la gravedad del hecho. El alarde servía además, para corregir las deficiencias encontradas en la preparación de la tropa y en el pertrecho utilizado. Desde 1486 a 1499, se hicieron seis revistas de tropas más (Torres Fontes, J., 1968, pp. 37-38).

Estos actos en Murcia, también se realizaban para los "*peones de cuantía*", a los que tenían que acudir "... *peones, ballesteros y lançeros...*" (Torres Fontes, 1968, p. 32). Esta obligación se tomó en acuerdo municipal el 28 de febrero de 1458, por lo que desde ese momento aparecen los vecinos de Murcia agrupados por armas que se pre-

sentan a los “alardes”, por lo que este acto militar propio (en un principio) de caballeros, se populariza y generaliza a mediados del siglo XV. Tanto los “caballeros de cuantía” como los “peones de cuantía”, no venían nada más que a reafirmar una costumbre que ya se había desarrollado en el siglo XIII, con la llegada de los cristianos a estas tierras del sudeste peninsular. Los vecinos obligados a presentarse en este acto eran todos aquellos que tuvieran entre 18 y 70 años, y la no presentación al acto les acarrea el embargo de sus bienes, de lo que se desprende la importancia de mantener la práctica militar entre los vecinos en estas tierras de frontera, así entendido por la Corona.

De Orihuela (Alicante) también se conoce que desde 1326 era obligatorio para ser elegido cargo municipal la posesión de caballo y armas. Desde Alfons V d'Aragó se instauró en 1417 la obligatoriedad de realizar un censo de los vecinos que poseyeran caballo. El listado servía para tener registrados a los candidatos elegibles. En ese primer censo, denominado “*manifiesto de rocines*”, realizado en mayo se registraron un total de 134 vecinos en Orihuela, divididos entre las tres parroquias locales: San Salvador, Santas Justa y Rufina y Santiago (Barrio Barrio, J., 1995, pp. 175-176). La primera elección mediante sistema de insaculación en Orihuela fue realizada en 1445 (diciembre, 21), en donde ya sería utilizado el manifiesto de rocines.

Este sistema de dividir a las milicias urbanas por parroquias era común en ambas Coronas, por el hecho de la existencia de los siguientes ejemplos: en Jaén en 1476, en Murcia en 1569, en Cartagena en 1570 y en 1453 en Burgos también se realizaba de la misma manera (Guerrero Navarrete, Y., 1986, p. 388).

No era más que la pervivencia de elementos militares medievales, ya que desde la Edad Media los reyes habían formado las “*cavalgadas*” (convocatoria militar ofensiva) convocando a los caballeros y sus huestes para realizar incursiones en territorio enemigo. También, la otra convocatoria militar era el “*apellido*” (convocatoria militar defensiva) que afectaba más a los vecinos a través de sus milicias de las que se pretendían que defendieran un territorio concreto.

En la Baja Edad Media el grupo social con carácter militar en las ciudades eran los nobles y caballeros, que tenían una vida cotidiana de carácter civil, pero en las ocasiones en las que se les requería con el carácter militar, formaban el grupo social denominado “caballeros de cuantía”, Torres Fontes (1968) los denomina también “caballería de alarde”.

El requerimiento se lo hacían los concejos o consells de las ciudades, ante un peligro militar inminente, o como entrenamiento habitual obligatorio realizado entre los meses de marzo y septiembre. Los nobles y caballeros obligados a participar,

estaban en un “padrón de alarde”, porque para ello gozaban de exenciones fiscales y privilegios sociales dados a través de los “fueros” locales, este hecho luego regularizado por la legislación emanada de los distintos “Fueros Militares”, con ello la Corona pretendía que a los nobles y caballeros no les fuera tan gravoso mantener caballo y armas, y tenerlos en perfectas condiciones militares, de ahí que los alardes, a través del “padrón de alarde” sirviera para anotar las características de los caballos y su disponibilidad para el combate, así como la utilidad de las armas presentadas avisando a los nobles y caballeros infractores para que remediaran las deficiencias del caballo o de las armas en la próxima convocatoria de “alarde”.

También, existía un especial control en el hecho de que los nobles y caballeros demostraran la propiedad de sus caballos, ya que uno de los fraudes que se solía repetir era el alquiler de caballos o préstamo de ellos, cada vez que había un alarde, sin que realmente fuera de su propiedad, pero al presentar el fraude, éstos querían seguir gozando de los beneficios de ser un “caballero de cuantía”.

Antes de los Reyes Católicos no había otras disposiciones militares que las contenidas en los fueros locales, porque no había un ejército que organizar, sino una obligación de ir a la guerra (nobles y vecinos) en caso de ser requerido, con los Reyes Católicos ya aparece la formación de un ejército permanente y con ellos las primeras ordenanzas militares (reglamentos específicos).

A partir de los **Reyes Católicos** (siglo XVI), los “caballeros de cuantía” siguen con sus evoluciones militares, ahora también enmarcadas en el régimen político municipal, realizando estos “alardes” para, al demostrar su posición social optar a las bolsas de insaculados para ocupar los cargos municipales (justicia, jurados, etc.) formando parte de las oligarquías locales. Desde el último tercio del siglo XV se empezó a generalizar en las villas y ciudades el uso del sistema de insaculación con la formación de las bolsas que distinguían a los ciudadanos que podrían ser electos. Pero se empieza a tener ejemplos concretos desde la segunda mitad del siglo XV - Murcia 1485-, de la participación de los vecinos de las villas y lugares en los “alardes” como tropa de infantería, mayoritariamente en las ciudades y villas de mayor tamaño, formadas por los gremios locales, pero en las villas y lugares donde no existían los gremios asociados, son los labradores los que forman esas compañías de soldados que hacen el “alarde” militar. En el alarde participaban capitanes (nobles), soldados a caballo (nobles y caballeros), cabos de escuadra y tropa-vecinos, todo el conjunto formaba la milicia local militar (Pérez Marcos, R., 1996, p. 77).

En la guerra de Granada (1482-1491) los Reyes Católicos establecieron las bases del ejército permanente, ya que a través de la convocatoria de las tropas se realizaba la revista de armas, llamada “*aposentamiento y presentación*”, tras la cual se



En la Villa de Cocentaina a los Cinco del mes de
 Junio de mil setecientos y setenta y seis años. Yo Joseph
 Cortés, Jefe de la Real Compañía de Indias de Nueva España, Joseph
 Noche y D. Juan de Torres y Torres, Miguel Corrales, Juan Castañeda
 Salazar, José Rodríguez y Jacinto Cañero, Médico de la Real
 Sala de esta Villa, y un Común Acuerdo que para obsequiar
 nuestro Patria y servir al Señor con Apellido atento
 a la Beneficencia que por su merced se ha hecho esta Villa de
 mediana Magestad se ha para su Real y Real Compañía
 de Hombres Buena por los días con un Corro de Muerte
 y que los sobrantes que hubiere quedados los destinan
 va para el Santo: Una Condición, Una Compañía a
 Unos y otra de Cristianos; Unos para por Capitanes
 para la Cristiana, a D. D. Joseph Pego y para la
 de la Curia al D. Joseph Pego y Pego, para el Me-
 rito de la Cristiana al Médico Pego. Por para dar
 los Curios a Bautista Pego de Vicente Juan; Dos
 Huérfanos de Curia y Políticos para la
 Realidad Un Corro de Grande Fibra el cura de
 Pansa y Utría para la Muchachos y la Muera de
 Utría para la Utría y vía del Santo. Por para
 en otra cosa que se ha de levantar se ha acordado
 y se firmaron

D. M. J. Cortés = Joseph Pego = Expositor

Francisco Condell
 Salvador Pego
 Joaquín Trujano

Don Juan de
 Juan Pego

Ayuntamiento de la Villa de Cocentaina a los Cinco
 días del mes de Junio de mil setecientos y setenta y seis
 años. Yo Joseph Cortés, Jefe de la



de ante marañedis.

SELLO CUARTO, VEINTE
DE MARAVENES, AÑO DE
MIL SETECIENTOS Y SE-

Se Maria Santa una *Sal* que ve
Extiende a funcion e Iglesia Pastoral
de las rentas de la *Tom* on Maria Van
turimacho libras en el Rimón e itia
dukeyray Enxiada a mas sello
lo mas año ve hace *Voladeca* e itia
que duraxan y acompañan tirando
con alcabuces como son *veinta*
hombres en Cuya *Voladeca* ve *Par*
taal Capitan de ella como son *veinte*.
pero en el *Réxico* queda a los *Voladec*
o *taxabores* y estos son *peso* o *mas* ca
damos en *polvora* que siendo *veinta*
Componen el *Numero* e *veinta* li
bras y *veinte* libras en el *Corre* e los
tambores *pipanos* y *clarinetes* que acon
pañan a *ta* *Voladeca* que entodo son
cientos y *ocho* libras pero es *Conyungen*
te a *ta* *Voladeca* puer no ve *hacetedo*
los años y ocurre la *libredad* que el
Clamo *pasado* mil *veinte* *veintay* nue
ve y en el *presente* ve han *desicado*

Monforte 1770



SEDEO QVARTO, QVAREN-
TAMARAVEDIS, ANODEMIL
OCHOCIENTOS Y OCHO.

Don Ximeno Anllá y Torrosa, amicus, y de esta verindad, á V.
con todo respeto supp.^{te} dice: Que agzaderido á honra
lancinima de Gracia nuastra Paterna por el beneficio de
la salud que contingió Torosha Anllá su conuato, por
pura liberalidad de aquella Señora, la ofrecio festejante
en 17 dias diez, once, doce, y trece de Mayo del venidero año
1808. sirviendo la plaza de Capitan de la compania de Infanteria
que en celebridad de la misma, se festeja anualmente segun
el permiso del Real y Supremo Consejo de Castilla. A cuyo
fin
Supp.^{ta} V. realiva decretar esta rebuira á su favor,
con lo qual podra desempenar de sa obligacion y promisa
y rebuira exira y mexica de la notoria justificacion de
V. Brian y Creso á 40 de 1808.

Por el supp.^{te} y sus ruegos

Juan de Anllá y Torosa

Donato y Capraua alo Suplicante Juan